

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**VILLAREJO DE SALVANÉS**

LICENCIAS

Exposición pública del proyecto y del informe de impacto ambiental del proyecto “Ampliación de estación de servicio en calle Fray José de San Jacinto, 5”, en el término municipal de Villarejo de Salvanes, promovido por Recespaña Sociedad Cooperativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública durante un plazo de treinta días hábiles el proyecto junto con el informe de impacto ambiental del proyecto de Ampliación de estación de servicio, T. M. Villarejo de Salvanes (Madrid), promovido por la Sociedad Cooperativa del Campo de la Región Centro de España (Recespaña, S. Coop.), F-28418275.

Esta actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación ambiental simplificada según lo establecido en el artículo 7.2.a) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Corresponde al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes el ejercicio de las competencias asociadas al órgano sustantivo en virtud de lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, comunicando que el contenido de dicho informe podrá ser consultado en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes, en la ruta:

<https://villarejodesalvan.es/sedelectronica.es/transparencia/a0acf9b7-5efe-4104-a483-cdf2dbfb8e20/>

para que en el plazo establecido al efecto pueda ser examinado por cualquier persona interesada y formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, que habrán de presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes, a través de la sede electrónica o por cualquiera de las formas admitidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Villarejo de Salvanes, a 16 de noviembre de 2023.—El alcalde-presidente, Jesús Díaz Raboso.

(02/19.361/23)

